



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

El mundo de la muerte en la Hispania romana

Nombre Apellidos estudiante: Adrián Olmedo González.

Tutor: Santos Crespo Ortiz de Zárate.

Curso: 2020-2021.

Resumen: con este trabajo se pretende describir la concepción de la muerte en la sociedad hispanorromana, así como los rituales asociados a esta. La escasez de fuentes escritas solo nos permite intuir los rasgos genéricos sobre su mentalidad en relación con este fenómeno natural. No obstante, las fuentes arqueológicas proporcionan evidencias fundamentales para profundizar en los diferentes aspectos de la muerte en la Hispania romana.

Palabras clave: muerte, rito, enterramientos, Hispania, registros escritos.

Abstract: this work aims to describe the conception of death in Hispano-Roman society, as well as the rituals associated with it. The scarcity of written sources only allows us to intuit the generic features of their mentality in relation to this natural phenomenon. However, archaeological sources provide fundamental evidence to delve into the different aspects of death in Roman Hispania.

Key words: death, rite, burials, Hispania, written records.

ÍNDICE.

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. LA MUERTE EN LA MENTALIDAD HISPANO-ROMANA.**
 - 2.1.FUENTES ESCRITAS.
 - 2.2.ESCUELAS FILOSÓFICAS.
 - 2.3.LA MUERTE COMO “TABÚ”.
- 3. LA “MALA MUERTE”.**
- 4. CARACTERÍSTICAS Y RITUALES.**
 - 4.1.ÁREAS FUNERARIAS.
 - 4.2.LA FINANCIACIÓN DE UN FUNERAL.
 - 4.3.REGISTROS ESCRITOS: LA LEY DE LAS XII TABLAS.
 - 4.4.INHUMACIÓN VS. INCINERACIÓN.
 - 4.5.RITOS.
 - 4.5.1. ENTIERRO.
 - 4.5.2. LUTO Y PURIFICACIÓN.
 - 4.6.LOS TIPOS DE SEPULTURAS.
- 5. CONCLUSIONES.**
- 6. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.**
- 7. ANEXOS.**

1. INTRODUCCIÓN.

La mayoría de las culturas que ha desarrollado el hombre a lo largo de la historia han situado a la muerte y el mundo tras la muerte en una posición importante, también se han hecho preguntas que aún no tienen una respuesta clara. La concepción de la muerte por parte de una sociedad determinada nos puede hablar de aspectos tan diversos como la organización social y económica de esta, sobre creencias ancestrales que enlazan con culturas y sociedades aún más antiguas a ella, sobre rituales, demografía (si se trata de sociedades homogéneas o si en ella también vivieron gentes procedentes de otras culturas o creencias y su forma de vida y aceptación en dicha sociedad), sobre los tipos de enterramientos, acontecimientos que sucedieron en momentos determinados como pueden ser las epidemias o guerras... es un tema que se puede relacionar con una enorme variedad de aspectos que hablan de las sociedades humanas.

Con este trabajo me he querido centrar en la idea de la muerte que tenía el pueblo romano, concretamente la población de la Península Ibérica ya romanizada, queriéndome focalizar especialmente en la mentalidad y los rituales seguidos por esa población en aquella época.

Trabajar temas más ligados a la mentalidad y antropología de las sociedades humanas del pasado es en general complicado, en especial épocas más remotas como puede ser la Antigüedad. No se conservan muchas fuentes escritas acerca de los pensamientos de la gente de aquella época, especialmente del grueso de la población que no formaba parte de la elite. Estos aspectos se estudian principalmente a partir de autores clásicos y las obras que nos han llegado de ellos, pocas veces completas. También se estudian a partir de fragmentos de textos sueltos pero que han sido contextualizados y analizados, de la legislación antigua (en el caso de Roma tiene mucha relevancia la “Ley de las XII Tablas”, ley que reguló multitud de aspectos de la vida de los romanos y que es la base de todo derecho público y privado de esa sociedad), de inscripciones en las lápidas... pero otra parte importante para el estudio de este tema, así como de otros, son los restos arqueológicos.

Algunas de las ideas acerca de la muerte y algunos rituales que se seguían en el pasado han sobrevivido y se siguen empleando, aunque con algunas adaptaciones, a las nuevas circunstancias que vinieron tras la desaparición del Imperio Romano en Europa occidental.

2. LA MUERTE EN LA MENTALIDAD HISPANO-ROMANA.

Los pueblos del Mediterráneo, en general, han concebido el Más Allá como el destino de un viaje que se inicia tras el fallecimiento, no definiendo este lugar como malo o bueno. También van a dar una gran importancia a los pasos a seguir en el ritual funerario con el objetivo de conseguir el beneplácito de los dioses, así como a que sus descendientes honrasen sus restos. En el caso concreto de los romanos estos consideraban que la vida tenía un carácter insípido y etéreo; también creían que había vida después de la muerte, aunque no la calificaban como buena o mala.

El mundo romano de los ritos, imaginario y panteón de dioses asociados a la muerte se va enriqueciendo con el tiempo fruto de su propio desarrollo, pero también de la cada vez más estrecha relación con otros pueblos debido al comercio y a las conquistas.

Desde un principio van a tener establecidos unos rituales mortuorios y, aunque la concepción que se tiene del Más Allá va a variar en función de las creencias personales, se van a seguir los rituales establecidos. La creencia mayoritaria va a ser que tras la muerte solo existía la nada, pero el temor a los dioses o a estar equivocados va a hacer que se continúen realizando las ceremonias correspondientes.

En los rituales fúnebres los romanos van a dar mucha importancia a contar con la simpatía de los dioses y al complejo ritual de purificación posterior, con el fin de que el fallecido disfrutase de una buena existencia en el Más Allá.

Estas creencias también están detrás de la relación entre arte y muerte, el simbolismo, la decoración y los ajuares, que van a reflejar el interés por asegurarse esa buena vida en el Más Allá y va a servir para reflejar la posición socioeconómica de la que se disfrutó.

Las culturas de Oriente, el mundo griego y el mundo etrusco (este mundo va a ser de gran importancia) van a influir notablemente en el mundo romano de ultratumba, por ejemplo, el mundo etrusco daba una gran importancia al ritual funerario y van a considerar que la correcta ejecución de los rituales funerarios y la voluntad de los dioses en el momento en el que el fallecido llegaba al Más Allá era lo más decisivo para conseguir la salvación, no tanto los supuestos méritos realizados en vida.

La religión romana va a dar más importancia a los rituales que a la mayoría de aspectos de esta, los ritos no solo van a estar presentes en celebraciones religiosas, sino que también lo van a estar en buena parte de la vida cotidiana de los romanos. El culto romano va a entenderse más como un pacto de los mortales con los dioses, de modo que los primeros se asegurarían la protección de los segundos mediante el seguimiento de una serie de ritos establecidos, pero si los dioses no cumplieran tal pacto los humanos podrían romper el pacto y llegar a destruir las estatuas o el templo de dichos dioses.

2.1.FUENTES ESCRITAS.

Las principales fuentes para obtener información acerca del mundo de la muerte son la arqueología y los textos (y fragmentos de documentos) de la época. La mayor parte de la documentación que nos habla sobre este tema data de los siglos I antes y después de Cristo y tratan de leyes sobre la muerte, doctrinas filosóficas, inscripciones funerarias, cantos elaborados para ser recitados en las ceremonias fúnebres...

Una fuente muy importante en este tema va a ser la legislación, destacando la Ley de las XII Tablas, un conjunto de leyes que se van a mantener y renovar con el paso de los siglos. Otras importantes fuentes legales relacionadas con la muerte son el Digesto, que no es una transcripción exacta del argumento legal, sino que hace referencias al contenido; o las Leyes de Cicerón, que no aporta novedades, pero si hace referencias complementarias.

Otros textos que aluden al tema son obras como La Historia Augusta, San Isidoro o el Código de Justiniano.

2.2.ESCUELAS FILOSÓFICAS.

Las diferentes escuelas filosóficas que existían en la época romana también se van a posicionar respecto a la cuestión de la muerte, van a tener especial relevancia y difusión dos, el estoicismo y el epicureísmo.

- Los epicúreos consideraban que el fin último del hombre y de la vida era lograr la felicidad mediante el conocimiento y la eliminación de los miedos, sobre todo el miedo a la muerte.

Esta doctrina defendía que no había vida tras la muerte, sino que cuando el cuerpo moría el alma también y tras ello se extendía la nada. También negaban la existencia de dioses.¹

- El estoicismo propugnaba que no había vida tras la muerte y que el propósito del hombre era alcanzar la felicidad mediante la apatía, es decir, la ausencia de pasión. Creían en el “fatum” (“hado” o “destino”), una ley divina eterna y necesaria, de modo que el hombre tenía que vivir acorde a ella.

Esta filosofía tuvo una gran difusión entre el final de la República y los comienzos del Principado.

Tanto las doctrinas de estoicos como de epicúreos van a ser rebatidas posteriormente, especialmente desde la segunda mitad del siglo II d.C., por el incipiente cristianismo.

2.3.LA MUERTE COMO “TABÚ”.

El “tabú” en la Antigüedad va a tener diferentes connotaciones, se va a referir tanto a lo sagrado como a lo intocable o puro, esta última característica va a implicar que, si no se trataba de la forma adecuada, este conllevaría consecuencias negativas a quien manejara de forma incorrecta dicho tabú, estas consecuencias venían mediante fuerzas mágico – religiosas y se sufrían, aunque el hecho no se hubiese cometido de forma consciente.

De este modo se va a articular una estructura religiosa y del mundo que relacionaba lo profano con el tabú, en esta relación van a jugar un papel muy importante los sacerdotes y los rituales, como el ritual de la purificación.

Los romanos creían que la muerte contagiaba y por lo tanto todo cadáver podía contagiar a las personas que tenían contacto con él. La necesidad de “limpiarse” de la contaminación provocada por este va a llevar a la elaboración de una serie de rituales, pero no va a ser un ritual común para todos los tipos de muertos, sino que van a existir varios y se aplicarán en función de las características del muerto y de la causa de fallecimiento, por ejemplo, en el caso de muerte natural, por edad o enfermedad, se va a seguir un ritual determinado y va a tener una duración de diez días, este va a ser el ritual más común; otro caso puede ser cuando la muerte

¹ Alvar, Jaime, Carmen Blánquez y Carlos G. Wagner (1994). *Sexo, muerte y religión en el Mundo Clásico*. Madrid: Ediciones Clásicas.

era prematura o violenta, como un asesinato, en este caso el ritual era distinto y duraba cuarenta días.

Deteniéndonos en el caso de las muertes violentas, un asesino era considerado muy contagioso tanto para sus allegados como para la comunidad en la que vivía, la condena podía conllevar o no pena de muerte, en ambos casos tenía que realizar un proceso de purificación tanto el asesino como la comunidad en la cual vivía, y a veces el condenado era desterrado, algo que podía llegar a considerarse peor que morir. En ocasiones también se consideraba homicida a un ser irracional, como puede ser un animal, una planta e incluso a objetos como una piedra o un palo, se trataría de los denominados “homicidas irracionales”, a los que también se los juzgaba, condenaba y se procedía a seguir los rituales de purificación correspondientes.²

Las características del proceso de purificación también variaban según el grado de contaminación, en el caso de los más allegados, encargados de preparar el cadáver y por lo tanto lo tocaban, se contaminarían menos que otras personas menos allegadas debido a su cercanía en vida del difunto. Se va a tener un gran cuidado en la proximidad física con el cadáver, por ejemplo, en el caso de que un no allegado tocara el cadáver o las miasmas de este se consideraba una contaminación elevada.

Tanto las muertes violentas como las muertes naturales contaminaban, dicha contaminación se dividía en dos tipos de “mácula”: la que el contaminante transmitía a sus allegados (familia, tribu...) y que era denominada “solidaridad horizontal”, y la que el contaminante transmitía a sus descendientes y que era denominada “solidaridad vertical”.

Esta contaminación provocada por el tabú no solo era una contaminación física, que implicaba la limpieza del cuerpo, sino que se refiere también a una contaminación de la parte espiritual, al alma. Mientras durase el proceso de purificación, con sus respectivas fases, el afectado tenía una serie de limitaciones, por ejemplo, no podía rendir culto a los dioses, y debía de seguir una serie de rituales como realizar ofrendas en especie y dinero en algunos templos, llevar a cabo oraciones y súplicas específicas, utilizar determinadas prendas de ropa durante un tiempo y la prohibición de otras, aplicarse agua lustral en los templos...

² Alvar, Jaime, Carmen Blánquez y Carlos G. Wagner (1994). *Sexo, muerte y religión en el Mundo Clásico*. Madrid: Ediciones Clásicas.

3. LA “MALA MUERTE”.

En la Antigua Roma existían los conceptos de “mala” y “buena” muerte, que en parte estaba condicionado por el correcto seguimiento de los rituales correspondientes.

De especial importancia para la configuración y consolidación de la idea de “mala muerte” va a ser la representación literaria de la “mala muerte” de algunos emperadores, destacando los casos de Calígula, Nerón, Vitelio y Domiciano, escritos que representan esa esta como “el castigo del monstruo es el punto culminante de un deterioro progresivo vital en el que el tirano revela su auténtica naturaleza, del mismo modo que la forma mortis de los buenos emperadores no hace sino resumir su existencia virtuosa”.³

Suetonio va a ser quien relate algunos de los casos más famosos y claros de “mala muerte” de emperadores.

- En el caso de la muerte de Nerón, Suetonio va a identificar a este como la representación del “barbarus interno” que “violenta a los dioses”. Va a relatar los últimos momentos de vida del emperador, como cuando este huye a la casa de su liberto Faón, fuera de la “urbs”, y acaba pidiendo que lo mate, en el relato también van a aparecer algunas características típicas de la muerte de un tirano como son morir en soledad o el paralelismo de este con el “malus princeps”.
- La muerte de Vitelio, en el año 69, va a suponer un caso claro de “pompa invertida”, la antítesis de la “pompa triumphalis” (ceremonia del triunfo) y de los funerales tradicionales (“pompae fúnebres”) de los “optimi viri”, en la que durante la “laudatio funebris” se desplegaba las “imagines maiorum” como ejemplo de la virtud romana, procesión “hacia la eternidad” que culminaba en la ascensión hacia el templo de Júpiter en el Capitolio.

La muerte de Vitelio es considerada la representación literaria más clara de una “mala muerte” imperial. El “funus Vitellianum” fue un ritual reservado a los malos emperadores consistente en una procesión en la que este iba atado al cuello, con las manos atadas a la espalda y las ropas destrozadas y que se dirigiría al Foro, en la procesión participaba el pueblo agrediéndolo física

³ Andreu, Javier, David Espinosa y Simone Pastor (2011). “Mors omnibus instat. Aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el Occidente Romano”. MARCO SIMÓN, Francisco. “Consideraciones sobre la “mala muerte” en Roma”, págs. 167 - 190. *Mors omnibus instat. Aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el Occidente Romano*. Madrid: Liceus.

y verbalmente (lanzamiento de objetos, empujones, pinchazos...). La procesión recorría la Vía Sacra para terminar en el Foro, desde donde se dirigiría a las faldas del Capitolio y su cadáver se arrojaba a las escaleras Gemonias, desde donde era trasladado hasta el río Tíber para ser arrojado, lo que suponía la negación del funeral y del enterramiento. Se trata del “descenso hacia la bestialidad”.

Fue un “funus acerbum” que perseguía la “damnatio memoriae”, no dejar memoria alguna de su existencia. Vitelio, al igual que los personajes sometidos a este ritual, también fue condenado a ver cómo, en la zona de los “rostra”, sus estatuas eran demolidas.⁴

La “mala muerte” no solo estaba reservada a los emperadores ni tenía una sola fórmula, había una gran variedad de tipos de suplicios y mutilaciones. Van a destacar dos tipos de “mala muerte” sobre el resto: los suplicios contemplados en textos legales, como los de la “Lex Libitinae Puteolana” o los de la “Ley de Pozzuoli” (bajo el patrocinio de la diosa Libitina, diosa de los muertos, del inframundo y del entierro); y la mutilación del cuerpo, cuyo principal objetivo era desfigurar el cuerpo y el rostro para evitar que el difunto se pudiese identificar en el reino de los muertos, de modo que era habitual que se exhibiesen en el foro las cabezas de los condenados hasta que se borrasen sus rasgos debido a la descomposición, haciendo imposible su identificación.

Todos los tipos de “mala muerte” van a tener características en común entre las que destacan la prohibición de sepultura (tanto a los malos príncipes como a los condenados como a los proscritos de guerras civiles) y que las condenas a muerte eran consideradas un espectáculo público.

Se cree que los suplicios mortales fueron habituales debido a la multitud de fuentes que nos hablan de ello, e incluso se llega a hablar de los materiales y tarifas de ejecución. Además, en cada ciudad existía una empresa especializada que tenía el monopolio de la aplicación de los suplicios y del levantamiento de los cadáveres.

Entre las formas de “mors acerba” nos encontramos: los “culleus”, aplicado a los parricidas, en los que el personaje era metido en un saco con animales apotropaicos que alejaban la

⁴ Andreu, Javier, David Espinosa y Simone Pastor (2011). “Mors omnibus instat. Aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el Occidente Romano”. MARCO SIMÓN, Francisco. «Consideraciones sobre la “mala muerte” en Roma», págs. 167 - 190. *Mors omnibus instat. Aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el Occidente Romano*. Madrid: Linceus.

contaminación del grupo social (una serpiente, un gallo y un mono) y era arrojado al Tíber o al mar; el empalamiento; la crucifixión; el “patibulum”; la “damnatio ad ludum gladiatorium” o “ad bestias”; o la condena reservada a las vestales que no respetaban el voto de castidad requerido como sacerdotisas consagradas a Vesta, que eran condenadas a ser enterradas vivas en el “campus Scelleratus” (junto a la porta Collina) tras ser acompañadas por un cortejo fúnebre y su cómplice era condenado a ser azotado hasta la muerte por parte del pontífice máximo.

También fue muy común la práctica de algunos rituales o prácticas mágico - religiosas relacionadas con la muerte pero que no eran condenas institucionales ni necesariamente iban destinadas a causar la muerte de la persona sobre la que pretendían actuar. Estas prácticas se pueden englobar dentro de lo que se ha denominado “magia simpática”, que podía tener objetivos positivos o negativos y se solían realizar en santuarios.

Dentro de estas prácticas destacan las “defixiones”, práctica de la que abundan testimonios y que fue empleada por gentes de toda posición social y sexo. El ritual consistía en escribir (quien escribía o encargaba escribir estas era denominado “defigens”) el nombre de la víctima o víctimas en una tablilla (generalmente eran tablillas de execración de plomo), en una “tabellae defixionum”, junto con una serie de maldiciones o conjuros con el objetivo de dañar o causar la muerte a dichas personas. Estos textos, denominados también “homicidios simbólicos”, eran depositados en tumbas, lugares acuáticos o santuarios, y pedían a los dioses el cumplimiento de lo deseado a cambio de sacrificios o del alma de la persona a quien se dirigían esas maldiciones.

4. CARACTERÍSTICAS Y RITUALES.

4.1. ÁREAS FUNERARIAS.

La Ley de las XII Tablas va a ser un conjunto de normas fundamental en el mundo romano y va a regular multitud de aspectos de la vida de los romanos, como por ejemplo el mundo funerario. Esta ley va a ser considerada como fundamento del derecho civil romano y esquema organizador de su sistema legal. En el campo funerario esta ley va a determinar, por ejemplo, que las tumbas se situasen fuera de las ciudades y va a prohibir realizar piras funerarias

dentro de las ciudades tanto por motivos de seguridad (evitar incendios) como de salud (para mantener una cierta higiene).

La construcción de monumentos funerarios dentro de las ciudades va a estar prohibido, aunque excepcionalmente se levantarán monumentos dedicados a algunos emperadores como el “Templum Gentis Feaviae” o la “Columna Trajana”. Esta prohibición quería evitar la realización de sacrificios y prácticas funerarias dentro de la propia ciudad.

Los enterramientos romanos a partir de la Ley de las XII Tablas van a presentar una serie de características comunes.

- Se va a establecer un “perímetro de seguridad” alrededor de la ciudad dentro del cual no se podían levantar tumbas. Dicho perímetro solía ser de 60 pies, encontrándonos en Hispania una destacada excepción en el caso de la colonia hispana de Urso, donde son 500 pasos.⁵
- Los enterramientos se van a disponer a ambos lados de los caminos de entrada a la ciudad, dando lugar a necrópolis alargadas cuya longitud dependerá del tamaño de la población de dicho poblamiento. Entre las razones de la ubicación de las necrópolis entorno a los caminos de las ciudades nos encontramos facilitar las visitas de los familiares a las tumbas para honrarlos frecuentemente y para facilitar la conexión espiritual con ellos.

También se han encontrado sepulturas familiares en algunas villas romanas, aunque no va a ser lo común desde la entrada en vigor de la Ley de las XII Tablas.

- La legislación también se va a referir al tamaño de las tumbas y va a exigir que estas no ocupasen demasiado espacio productivo agrícola, aunque estas disposiciones no van a impedir la construcción de tumbas más grandes. El tamaño de las tumbas va a variar en función de la zona en la que se encontrasen, por ejemplo, mientras que en la Península Italiana las tumbas eran más pequeñas por la falta de espacio y su mayor densidad de población, en Hispania las tumbas van a ser de mayor tamaño debido al menor número de habitantes y a la mayor disponibilidad de suelo.

⁵ Vaquerizo Gil, Desiderio (1991). “Arqueología de la muerte: metodología y perspectivas actuales”. ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel. “La muerte en Roma: fuentes, legislación y evidencia arqueológica”, págs. 205 – 246. *Arqueología de la muerte: metodología y perspectivas actuales*. Córdoba: Diputación de Córdoba.

- Otra norma que era común en todo el territorio romano va a ser la que pretendía evitar que las tumbas se situasen en propiedades que para acceder a ellas hubiese que atravesar otras propiedades ajenas, algo que provocaba conflictos.
- En muchas tumbas, sobre todo de la Bética, se han encontrado inscripciones que reflejan las medidas de estas, mediante la frase “in fronte pedes...” se indicaba la longitud desde el camino hasta la tumba, y mediante la frase “in agro pedes...” se indicaba el número de pasos hacia el interior de la tumba.
- Algo común en todas las necrópolis es la existencia de tumbas individuales y de tumbas colectivas. En el caso de las tumbas familiares se va a prohibir su uso a los descendientes.
- La identificación del fallecido en las tumbas seguía un orden: primero se invocaba a los Dioses Manes, le seguía el nombre y aboengio (que hacía referencia a sus antepasados), su posición social, su edad... y para finalizar, una dedicación cariñosa de sus familiares.
- También se va a obligar a los descendientes a una correcta conservación de las tumbas de sus antepasados, imponiéndose sanciones a quienes incumpliesen esto.
- Y era común la punibilidad por causar daños intencionadamente en las sepulturas.
- La legislación también va a prohibir la venta y enajenación de las sepulturas, lo que va a dificultar la venta de parcelas en las cuales se encontrase alguna tumba, aunque sí que se contemplaba la venta de parte de dicha propiedad si era lo suficientemente grande y la tumba no se encontrase en la parte vendida.
- Por regla general las tumbas solían tener forma rectangular e ir decoradas, pero además de la decoración de la propia lápida esta podía ir acompañada de elementos como zonas ajardinadas a su alrededor, podían estar cercadas por una valla, edificios para ritos (como banquetes o visitas) ... Entre las ideas de los romanos acerca de la muerte nos encontramos la idea del “dulce sueño de la muerte” y de la “vida dichosa de ultratumba”.⁶

4.2.LA FINANCIACIÓN DE UN FUNERAL.

⁶ Guillén, José (2000). *Urbs Roma: vida y costumbres de los romanos. IV, constitución y desarrollo de la sociedad*. Salamanca: Sígueme.

Tenemos pocos datos acerca de los costes de un funeral y de las lápidas, pero está claro que no existía un precio fijo, sino que dependía del tamaño de la tumba, la decoración de esta (desde modelos sencillos a otros personalizados), la distancia de la tumba respecto a la muralla de la población, el terreno en el que se situase (si eran suelos más o menos fértiles), la densidad del núcleo de población...

La mayoría de la población no disponía de grandes ingresos, de modo que muchos se asociaban a un “colegio funeraticio” para que el entierro y la sepultura resultasen más económicos, y estos “colegios funeraticios” se encargaban de gestionar el proceso.⁷

4.3.REGISTROS ESCRITOS: LA LEY DE LAS XII TABLAS.

Dentro de la Ley de las XII Tablas las leyes que hacen referencia de forma más directa al mundo de la muerte las encontramos dentro de la parte que podemos atribuir a “derecho civil: instituciones y obligaciones”:

- La “Tabla IV: La patria potestad” va a castigar, desde Justiniano I, con la pena capital al padre que mate a su hijo recién nacido.
- La “Tabla V: Derechos de sucesión y tutela” establece que, si una persona muere sin haber hecho testamento, sus posesiones y su familia pasarán al pariente más próximo, primando los derechos los parientes agnados más próximos, es decir, por línea paterna, y si no tuviese estos, su gens.
- La “Tabla X: Derecho sagrado”, entre otras cuestiones, establece que no se incinerase ni enterrase a un muerto dentro de la ciudad, limita la suntuosidad del duelo (quedando reducido a “tres velos, una túnica púrpura pequeña y diez flautistas” y suprimiéndose las lamentaciones), establecía que las mujeres no se arañasen las mejillas con motivo del funeral, que no se recogiesen los huesos del muerto para celebrar después el funeral, se exceptuaba la muerte en guerra o en el extranjero, se suprimía la unción de esclavos, no se permitía rociar de forma excesiva, no se permitían las procesiones que portaban grandes coronas de crespones ni incensarios...⁸

⁷ Vaquerizo Gil, Desiderio (1991). *Fons Mellaria. Curso de verano 1990. Seminario Arqueología de la Muerte: Metodología y perspectivas actuales*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.

⁸ Ruiz Castellanos, Antonio (1991). *Ley de las Doce Tablas*. Madrid: Ediciones Clásicas.

4.4. INHUMACIÓN VS. INCINERACIÓN.

Los romanos van a seguir dos ritos funerarios principalmente y van a ser practicados de forma similar en número, se trata de la inhumación y la cremación, esta última vivió su etapa de máximo apogeo en la época del Imperio.

Las características de las tumbas dependieron del tipo de rito seguido, pero también de las posibilidades económicas y la posición social de los muertos, abundando las tumbas más modestas.

4.5. RITOS.

Inmediatamente después de la conquista de la Península Ibérica por parte de Roma se van a establecer en esta zona los cultos romanos. Estos nuevos cultos, que no tenían un panteón propio y se basan en el “numen” o “genio” que tienen todos los seres tanto animados como inanimados, se fueron uniendo a los cultos y las religiones de las poblaciones conquistadas, destacando la importancia del panteón griego, también en la Península Ibérica. Los indígenas peninsulares van a incorporar los nuevos cultos, pero también van a mantenerse otros locales e incluso va a darse un cierto sincretismo. Los cultos romanos van a implantarse más rápido en las zonas que habían tenido un mayor contacto con los pueblos del Mediterráneo y con los propios romanos anteriormente (la Bética y la mayor parte de la Tarraconense).

Respecto a los dioses o divinidades que más relacionados se encontraban con el mundo de la muerte van a destacar los “Manes” (dioses de los muertos).

4.5.1. ENTIERRO.

Los rituales funerarios van a ir evolucionando con el tiempo. Primero va a predominar la incineración o enterrarse en pequeñas tumbas individuales, en urnas en forma de campana, pero desde el siglo IX a.C. y finales del siglo VIII a.C. va a ir extendiéndose la práctica de la inhumación, alternándose ambas prácticas.

A finales de la República e inicios del Imperio la incineración se convierte en la práctica dominante, pero a partir del siglo II a.C. volverá a crecer el rito de la inhumación, desarrollándose los sarcófagos (adornándose con representaciones de escenas de guerra, pasajes mitológicos...) y van a proliferar grandes sepulturas colectivas subterráneas levantadas por miembros de sectas orientales y del cristianismo. Esta vuelta al rito de la inhumación está relacionada con la progresiva difusión del cristianismo y de cultos orientales, que prefieren conservar intacto el cuerpo para una supuesta vida en el Más Allá o para la resurrección.

La presencia de riqueza en los enterramientos romanos va a variar en función de la época, los enterramientos romanos van a ser menos ostentosos que los etruscos debido a la prohibición del lujo funerario por parte de la Ley de las XII Tablas, lo que hará que los enterramientos romanos entre el siglo VI y V a.C. sean más austeros. Esto va a cambiar principalmente con las Leyes Licinias – Sextias (366 a.C.), que se ve reflejado en un aumento de la presencia de ajuares funerarios y del tamaño de las tumbas. En esta época predominará el modelo de tumbas de Preneste: inhumaciones e incineraciones en urnas y sarcófagos de una pieza y en sarcófagos de lastras, todo bajo un túmulo rematado por una pieza con inscripción.

La influencia del helenismo va a hacer que desde el siglo II a.C. se multipliquen las tumbas individuales adornadas con retratos heroizados del difunto.

A partir de Augusto la riqueza mostrada en las tumbas va a aumentar y se va a buscar reflejar el nivel social del difunto, se levantarán grandes monumentos, se generalizará el uso del mármol para las sepulturas, se va a preferir la ubicación de las tumbas en las vías de salida de la ciudad (aumentando el precio de estas) ...

Las tumbas monumentales son las que más se han conservado y las más llamativas pero la mayoría, las de los sectores sociales bajos y medios, son las sencillas, que también seguirán las tendencias del momento (primero triunfará la incineración y después la inhumación).

No nos han llegado muchos testimonios sobre los procedimientos habituales de los diferentes sectores sociales que existían, los testimonios que se han conservado provienen principalmente de las clases elevadas, pero podemos a partir de los elementos rituales comunes hablar de una especie de ritual funerario romano “estándar” que tendría los siguientes pasos:

- Primero, el fallecido o la persona que estaba falleciendo era colocado en el suelo de la casa y se recogía con un beso su último aliento, se cree que existió la práctica de recoger

en pequeños frascos de cristal o cerámica (“lacrimatorio”) las lágrimas de dolor del moribundo por la inminente pérdida de sus allegados, que se depositarían en la tumba como muestra de dolor y cariño, aunque también se plantea que estos recipientes fueron más “ungüentarios” que lacrimatorios y que su finalidad sería contener los ungüentos que se aplicaban al cadáver en su preparación para el enterramiento.

Después un familiar le cerraba los ojos mientras se le llamaba repetidamente por su nombre, la “conclamatio”.

- A continuación, el cadáver se lavaba con agua caliente, se le aplicaban diferentes ungüentos y se le perfumaba, en ocasiones se le practicaba un embalsamamiento sencillo, y era vestido. A los hombres se les va a vestir con la toga propia de su condición social y sus anillos, en ocasiones se adornaba su cabeza con una corona; a las mujeres se las vestía con sus ropas y sus joyas; y a los niños se los enterraba junto a sus juguetes.
- Después se le colocaba en la boca una moneda, elemento relacionado con el viaje de Caronte, mito según el cual la moneda serviría para pagar al propio Caronte el viaje que atravesaba la laguna Estigia y llegar al mundo de los muertos.

Estos preparativos que hemos señalado en estos dos puntos podían realizarlos la familia o contratar a personas especializadas para ello.⁹

- Después el cadáver era expuesto en la casa para que lo visitaran familiares, en el “lectus funerarius” del “atrium” de la casa, rodeado por luminarias durante más de un día. También se apagaba el hogar como símbolo de luto y en la puerta se colocaban ramajes. Existía la tradición de realizar una máscara de cera (“imago”) del difunto, que en ocasiones era portada durante el trayecto por un familiar o amigo, y que se exponería en el ritual junto a sus emblemas, las imágenes (máscaras) de sus antepasados... Esta máscara de cera se realizaba inmediatamente después al fallecimiento y se conservaba posteriormente en la casa familiar junto con las máscaras de los demás miembros de la familia que ya habían fallecido.
- Ante el lecho fúnebre los familiares leían las “neniae” o cantos fúnebres, interpretados con flauta y arpa y entonados por la “praefica” (plañidera).

⁹ Guillén, José (2000). *Urbs Roma: vida y costumbres de los romanos. IV, constitución y desarrollo de la sociedad*. Salamanca: Sígueme.

Después el cuerpo era trasladado por la “pompa fúnebre” hasta la sepultura, traslado que presentaba diferencias en función de la posición social y económica del muerto. El traslado solía ser dirigido por los “collegia funeraticia”, normalmente se hacía por la noche (salvo en el caso de los niños y los pobres) y en este participaban los familiares, libertos..., y podían ir acompañados por los “tibicines”, que tocaban el cuerno o la trompa y se procuraba realizar con gran pompa.

Generalmente el féretro era llevado a hombros por familiares, que eran seguidos por el resto de la familia y los amigos, vestidos de negro. Los participantes en el traslado solían ir con los cabellos sueltos, las mujeres con el pecho descubierto y lanzando gritos de dolor.

Cuando el difunto era un alto cargo público el acto de sepultura era anunciado por toda la ciudad, y el trayecto hasta el lugar de enterramiento era interrumpido en el Foro, aproximadamente a la mitad, donde se pronunciaba la oración fúnebre o panegírico, resumen que sería el “elogium” o alabanza escrita, y que posteriormente se grabaría en la sepultura. Tras la lectura del panegírico continuaba el cortejo hasta la sepultura. En los casos de enterramiento de un alto cargo público, en el cortejo fúnebre solían participar otros cargos públicos destacados como los lictores, que también iban enlutados.

- En el entierro en las inhumaciones el cadáver era colocado en el sarcófago y se introducía en el nicho, y en las incineraciones el cadáver se podía quemar “in situ” (“bustum”) o en un lugar aparte (“ustrinum”). Las piras solían ser de forma rectangular y las cenizas se introducían en una urna que podía ser de diferentes tipos.

Tras el enterramiento los familiares lanzaban tres veces sonoros “ave” o “salve” y la sepultura era santificada con el sacrificio de un cerdo.

Tras el enterramiento los familiares iniciaban otra fase en los ritos de purificación que se iniciaba con agua y fuego (“suffitio”). A continuación, se purificaba la casa y comenzaban una serie de ceremonias en honor del muerto, entre las cuales se encontraban banquetes. En las grandes sepulturas estos ritos se podían realizar en edificaciones cercanas construidas para ello. Cuando no se disponía del cadáver, por ejemplo, los muertos en combate, se construía un cenotafio y se realizaban los ritos correspondientes.¹⁰

¹⁰ Guillén, José (2000). *Urbs Roma: vida y costumbres de los romanos. IV, constitución y desarrollo de la sociedad*. Salamanca: Sígueme.

El ritual de la cremación era ligeramente distinto al ritual de la inhumación, para analizarlo podemos tomar como ejemplo algunos enterramientos de este tipo de la necrópolis de Belos:

- Una vez trasladado el cuerpo del difunto hasta la necrópolis este era depositado en una fosa, normalmente rectangular, para realizar la cremación, y una vez cremado el cuerpo se recogían las cenizas en una urna, en Belos se ha encontrado un gran número de urnas cuadrangulares de piedra.
- A continuación, la urna se depositaba junto a un vaso con una ofrenda líquida en una fosa preparada para ese fin.
- El lugar en el que se depositaban los restos, la fosa, consistía en un nicho de piedra y mortero que era relleno con carbones y cenizas y cubierto con una capa de tierra. Encima se colocaba una piedra de gran tamaño sobre la que se levantaba una estela o cipo en forma de obelisco rematado por una bola y se grababa en el frente una dedicación a los dioses Manes.

A veces se colocaba en la tumba un busto de piedra tras el cual se realizaba una pequeña abertura para la llegada de las libaciones en honor al difunto hasta las cenizas allí contenidas.

Tanto las tumbas destinadas a inhumación como las destinadas a incineración iban adornadas y decoradas, en función de la riqueza de las personas enterradas allí.

En el caso de la necrópolis de Belos también se han encontrado algunas tumbas de niños. Los niños no eran incinerados sino inhumados, lo que ha permitido poder hacer numerosos análisis que han determinado, por las edades de los restos humanos, que eran cuerpos muy jóvenes. Los cuerpos de los niños se depositaban en ánforas colocadas en nichos de piedra, aunque también estaba muy difundida la práctica de colocar sus cuerpos en nichos y cubrirlos directamente con tejas.

4.5.2. LUTO Y PURIFICACIÓN.

Tras los funerales (“funera”) se iniciaba el “luctus”, la manifestación externa del dolor por el fallecido. El ritual del “luctus” escenificaba públicamente el proceso de purificación de

la familia afectada (“familia funesta” o “familia funestata”) y duraba un tiempo determinado, hasta la celebración de la “cena novendiales”.¹¹

Este ritual conllevaba cambios temporales como en la forma de vestir: se van a emplear otro tipo de prendas y se va a suprimir durante ese periodo el empleo de otras, también van a utilizarse colores determinados como el negro que era símbolo de luto, no se podía llevar joyas en ese tiempo...

Aunque el procedimiento era común independientemente de la riqueza y posición social de la gente, en el caso de los emperadores la exteriorización del luto conllevaba una mayor teatralidad de lo habitual ya que se consideraba que cuanto más importancia hubiese tenido un personaje en vida mayores debían de ser las manifestaciones de luto, por ejemplo, en función de esta teoría cuanto más importancia hubiese tenido un personaje más gente debía de llorarle. La música, cantos y coros eran comunes en los funerales romanos, pero tenían aún más importancia en el caso de aristócratas, emperadores, altos cargos... este grupo que participaba en los funerales solía ir delante del cortejo fúnebre hasta la tumba, anunciando su paso y contribuyendo a esa teatralidad del funeral romano. Una representación de un funeral romano la encontramos en el relieve de Amiternum.

La duración del luto estaba establecida en 9 días, tras los que se volvía a realizar un sacrificio en la tumba. Tras esos días de luto la familia tenía que realizar frecuentemente visitas a la tumba a lo largo del primer año, especialmente el día del aniversario, y llevar comida y lámparas al difunto. Pero los periodos temporales del luto variaban en función de la situación de la persona: las viudas debían guardar luto al menos diez meses, las madres cuando moría algún hijo debían de tener luto durante bastante tiempo, los hombres no tenían un tiempo fijo una vez pasados esos nueve días clave...¹²

4.6.LOS TIPOS DE SEPULTURAS.

¹¹ Alvar, Jaime, Carmen Blánquez y Carlos G. Wagner (1994). *Sexo, muerte y religión en el Mundo Clásico*. Madrid: Ediciones Clásicas.

¹² Ibidem.

Como hemos señalado antes, los romanos practicaron tanto la incineración como la inhumación indistintamente, aunque hubo periodos en los que se practicaba más un rito u otro, por ejemplo, en el siglo II a.C. se practicó más la incineración.

Nos vamos a encontrar una enorme variedad de tipos de tumbas, destacando las tumbas monumentales, caracterizadas por un estilo ecléctico de diferentes influencias.

Centrándonos en el ámbito de la Península Ibérica van a predominar las sepulturas más simples, el tipo fosa (en el caso de inhumación, para uno o más cuerpos) o el hoyo (en el caso de la incineración, para depositar la urna), aunque también nos encontramos otras más complejas destacando las de tipo cueva, los mausoleos, las grutas o criptas, las de tipo torre (las predominantes en Hispania) y las tumbas de heroización en forma de templo (cuyo momento de mayor esplendor va a ser el siglo II d.C.). La tumba tipo torre de Hispania va a diferenciarse de los orientales en que son más altas respecto a la base y a los laterales suelen contener un elemento que las parte horizontalmente.

Como hemos señalado antes los romanos enterraban a sus muertos fuera de las ciudades, a los laterales de los caminos que conducían o se alejaban de ellas, y progresivamente se van a ir formando necrópolis destinadas para albergar sepulturas.

Los romanos, al igual que en otros campos, van a incorporar costumbres de otros pueblos con los que se pusieron en contacto, entre estas costumbres foráneas destaca la costumbre de levantar mausoleos (tanto en forma de torre como de templo como de columbario) (que es de origen griego) y la costumbre de enterrar en grutas o cuevas (de tradición oriental).¹³

Los tipos de tumbas halladas en la Península Ibérica podemos dividirlos en:

- a) Tumbas simples: las tumbas de tipo fosa (para cuerpos inhumados) y de las de tipo hoyo (para cuerpos incinerados). Este tipo de sepulturas constan de varias partes diferenciadas:
 - La parte subterránea: una fosa de forma rectangular o cuadrangular excavada en el suelo y que a veces se decoraba con losas de piedra o de cerámica, todo ello se tapaba con una cubierta a doble vertiente y con una especie de tejado de tejas planas.

¹³ Guillén, José (2000). *Urbs Roma: vida y costumbres de los romanos. IV, constitución y desarrollo de la sociedad*. Salamanca: Sígueme.

- La parte visible, un pequeño monumento conmemorativo en honor al difunto que se levantaba sobre la parte subterránea, podía ser de varios tipos: un bloque macizo, que solía ser de albañilería o de piedra y que contenía una placa o lápida conmemorativa; un ara, estela o cipo, es decir, una estela con inscripción, rematado con una forma circular; o un pedestal sobre el que se elevaba una estatua alegórica, el busto del difunto o un templete.

Como ejemplo de tumba romana simple en la Península Ibérica podemos nombrar una fosa funeraria encontrada en Mérida y trasladada al Museo Arqueológico Nacional, esta tiene forma rectangular (con unas dimensiones de 0'83m x 0'42m x 0'46m), está construida en ladrillo, presenta una cubierta de mármol decorada con motivos vegetales y animales en la que aparece representadas cabezas de Júpiter Ammón, sobre la que se cree que se encontraba un monumento que ha desaparecido. Esta tumba contenía una urna de incineración de la misma tipología que otras urnas de incineración descubiertas en la provincia romana de África y que presenta un tubo de arcilla que se cree estaba destinado a hacer llegar la libación a los restos del difunto.

- b) Tumbas más complejas, pertenecientes a los grupos más ricos de la población. En la Península Ibérica destacan: los mausoleos, de influencia griega y que presentan una tipología muy variada pero que se pueden dividir en tres (la torre, los templos consagrados a los Manes (dioses familiares o domésticos) y los columbarium); y las grutas o criptas, excavadas en la tierra, similares a los hipogeos y de tradición oriental. Como ejemplo de tumbas más complejas en la Península Ibérica, en los territorios de la actual España peninsular, destacan:¹⁴

- Las torres funerarias, un tipo de tumba que va a triunfar en la zona del Levante. Destacan los ejemplos de:

- La “Torre de los Escipiones”, ubicada junto a la Vía Augusta (a unos 5 kilómetros de Tarragona).

Se trata de una torre de sillería de piedra, de planta cuadrada, que consta de un basamento y dos cuerpos separados por molduras, todo ello irá rematado por una terminación que se cree que era piramidal (común en las torres funerarias peninsulares) pero que ha desaparecido.

¹⁴ Guillén, José (2000). *Urbs Roma: vida y costumbres de los romanos. IV, constitución y desarrollo de la sociedad*. Salamanca: Sígueme.

Un lateral del cuerpo de la torre está decorado con dos estatuas adosadas a la pared que representan a dos hombres vestidos con el “sagum” (un traje ibérico) y con las cabezas cubiertas con “cucullus” (una especie de capucha), ambas estatuas se elevan sobre una especie de pedestal a modo de atlantes (o telamones). En un primer momento se pensó que la escena representaba a dos escipiones pero actualmente se cree que se trata de dos esclavos ibéricos indígenas. Entre las dos estatuas nos encontramos el epitafio de una mujer llamada Cornelia, que se cree que fue enterrada allí.

- La “Torre de Vilablareix”, en Gerona.

Una torre de planta rectangular que consta de dos cuerpos con dos pequeñas cámaras con bóvedas de cañón de ladrillo dentro de las cuales se encontrarían las urnas cinerarias.

- También podemos señalar: la “Torre de Acuaviva” (en Gerona), similar a la de Vilablareix; la “Torre de Lloret de Mar” (también en Gerona) y que se trata de una torre de planta cuadrada y de tres cuerpos (el superior abierto en uno de sus frentes y el intermedio con una cavidad semiovoidea para la urna); o la “Torre de Ampurias” (Gerona), de la que solo se conserva el basamento.

- Los mausoleos en forma de templo, tipología que también va a tener gran éxito en el Levante español, se trata de templos de enterramiento dedicados a los Manes de los allí sepultados. Destacan:¹⁵

- El mausoleo de Villajoyosa (Alicante).

Un mausoleo de planta rectangular, con un basamento de cuatro gradas (o peldaños), con pilastras adosadas a los costados, puerta en arco de medio punto sobre la que se eleva un frontón, interior con techo de bóveda de cañón...

- El mausoleo de Fabara (Zaragoza).

Se trata de un pequeño templo “in antis” realizado con grandes sillares de piedra y que, en vez de tener dos columnas y dos pilastras en la

¹⁵ Guillén, José (2000). *Urbs Roma: vida y costumbres de los romanos. IV, constitución y desarrollo de la sociedad*. Salamanca: Sígueme.

fachada, tiene cuatro columnas y ninguna pilastra. Presenta un frente tetrástilo de orden toscano con fustes lisos, entablamento jónico y con un relieve de guirnaldas en el friso. A los costados nos encontramos pilastras estriadas y en el frontón una lápida que consagra el templo a los dioses manes de Lucio Emilio Lupo.

Tiene planta rectangular dividida en pronaos (muy estrecha) y naos, a cuya izquierda hay una escalera por la que se accede a la cripta abovedada subterránea que contiene la sepultura.¹⁶

- El mausoleo de Corbins (Lérida) es similar al de Fabara (Zaragoza) pero se encuentra bastante deteriorado. Presenta una planta rectangular, pórtico columnado, muros de “cella” (o “naos”), el interior estaba cubierto con bóveda de cañón y contaba con una cripta en la que se encontraban cuatro sepulturas.
- En Sádaba (Zaragoza) nos encontramos con los restos de lo que fue el importante mausoleo de la familia Atilia, del que apenas se conserva la fachada (frontispicio), levantada sobre un basamento de sillería de grandes bloques de piedra.

La fachada consta de un frente dividido verticalmente con seis pilastras de orden compuesto sobre las que se eleva un entablamento rematado por un ático con tres pequeños frontones bajo los cuales encontramos tres arcos ciegos de medio punto a modo de nichos verticales enmarcados por pilastras. Entre estos tres arcos nos encontramos otros dos arcos ciegos de medio punto a modo también de nichos verticales. Los cinco arcos ciegos de medio punto enmarcados entre pilastras (destacando el central y los dos de los extremos a modo de templetos con frontones sobre pilastras corintias ornamentadas) forman hornacinas decoradas con guirnaldas en las que debieron de encontrarse los bustos de los personajes enterrados allí.

¹⁶ Vaquerizo Gil, Desiderio (1991). “Arqueología de la muerte: metodología y perspectivas actuales”. ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel. “La muerte en Roma: fuentes, legislación y evidencia arqueológica”, págs. 205 – 246. *Arqueología de la muerte: metodología y perspectivas actuales*. Córdoba: Diputación de Córdoba.

Las inscripciones que se han encontrado nos hablan de que fue una mujer quien mandó levantar el monumento en el siglo II d.C.¹⁷

- Los mausoleos de Mérida.

Dos construcciones situadas una frente a la otra, de planta cuadrangular, de mampostería, cuyos muros terminan en albardilla y con unos remates coronados por pirámides. Mediante pequeñas puertas se accede a los recintos, y sobre estas se encuentran las lápidas de mármol. Gracias a los grabados de las lápidas sabemos que se tratan de dos mausoleos pertenecientes a la familia de los Voconios y a la familia de los Julios.

En el interior del primer mausoleo nos encontramos tres nichos rectangulares donde aparecen pintados al fresco los retratos de los allí incinerados, cuyas urnas se encuentran al pie.

En el otro columbario los nichos de las urnas están a los lados de un arco ciego y en un banco de piedra que hay debajo del “arcosolium”. Esta tumba está adosada a otra triangular de sillería que parece haber sido un “ustrinum” o quemadero.

- También destacan la “Torre de Breny” (cerca de Manresa, Barcelona); el mausoleo de Vilarrodona (Tarragona); o el mausoleo de Sagunto (Valencia).

- Las grutas sepulcrales a modo de hipogeos. Ejemplo de esta tipología son:¹⁸

- La necrópolis de Carmona (Sevilla): cuenta con una extensión de un kilómetro y medio aproximadamente y en ella se han encontrado más de doscientos enterramientos, la mayoría tumbas subterráneas, aunque se cree que en la parte superior existían estatuas, edificaciones...

En esta necrópolis se han encontrado tanto inhumaciones, en su mayoría anteriores a la época del Imperio, como incineraciones, depositadas en fosas en el suelo.

Todas las cámaras halladas hasta la fecha son de planta cuadrada o rectangular, salvo una de planta redonda, y a las criptas se accede

¹⁷ Vaquerizo Gil, Desiderio (1991). “Arqueología de la muerte: metodología y perspectivas actuales”. ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel. “La muerte en Roma: fuentes, legislación y evidencia arqueológica”, págs. 205 – 246. *Arqueología de la muerte: metodología y perspectivas actuales*. Córdoba: Diputación de Córdoba.

¹⁸ Ibidem.

mediante escaleras de piedra. Las cámaras aquí halladas espacios abovedados y de techo plano, muchos con lucernarios, donde encontramos bancos corridos en las paredes, suelos de cemento y paredes y techos policromados.

La riqueza de esta necrópolis también queda de manifiesto en el hecho de que muchas de estas criptas se encuentran precedidas por una especie de patio que servía de quemadero familiar (*ustrinum bustum*) y para la realización de banquetes.

La temática de las pinturas representadas en sus paredes ha dado nombre a las tumbas. Entre las tumbas más destacadas del complejo se encuentran: la Tumba de Postumio, estructurada entorno a un patio con altar para los sacrificios, una cripta con una fosa y siete nichos para urnas en las paredes, decorada con imágenes de aves, delfines... en las paredes; la Tumba de Propusa, denominada así por albergar la urna con las cenizas de una joven de veinticinco años con ese nombre, algo que se sabe gracias a un escrito hallado en esa tumba, la tumba presenta un patio rectangular con doble quemadero (*ustrinum*), ara, cripta con seis nichos...; la Tumba del *Ustrinum*, en la que llama la atención un espacio de menor tamaño que los demás y que se cree que estaba destinado al cuerpo de algún niño ya que estos no eran incinerados... Otras tumbas similares son la Tumba de las Columnas, la Tumba de las Tres Puertas, la Tumba del Elefante, la Tumba del Mausoleo Circular o el Panteón de la Familia Servilia.

La cronología de las tumbas de la necrópolis de Carmona está datada entre el siglo I a.C. y el siglo IV d.C. Aunque esta necrópolis va a ser usada por distintas generaciones a lo largo de los siglos de uso la mayoría de enterramientos datan de la época del Imperio.

Las urnas encontradas en estas criptas fueron colocadas en nichos o en los bancos corridos de las paredes (*pódium*).

Entre los objetos que se han hallado en las tumbas descubiertas y que no habían sido saqueadas anteriormente se encuentran: urnas cinerarias,

inscripciones, cabezas y fragmentos de bustos, estatuas, lucernas, vasos de barro, monedas, ungüentarios de vidrio, espejos de bronce...

- La necrópolis de Belo (cerca de Tarifa, Cádiz), en la que se han encontrado más de mil sepulturas.

Debido a que la zona presenta un suelo arenoso no se han encontrado espacios subterráneos como criptas o cámaras funerarias, las tumbas encontradas en este lugar van a caracterizarse por ser pequeños espacios subterráneos sobre los que se levanta un pequeño monumento (estelas, aras o cipos) a veces junto a pequeños recintos o junto a algún quemadero, bastante similar a la estructura de las tumbas sencillas. Si que se han encontrado algunos mausoleos y monumentos de mayores proporciones como el denominado “Hornillo de Santa Catalina”, pero no es lo común y su proliferación en Belo es menor que en otras necrópolis. Otro elemento que caracteriza a la necrópolis de Belo es que la mayoría de los enterramientos siguen el rito de la incineración, razón por la que abundan los quemaderos, aunque hay algunos casos de inhumaciones. También es característico la tipología de los cipos encontrados, levantados a modo de pilares cuadrangulares que van disminuyendo en volumen con la altura, de entre 1’2 y 2 metros.

Su cronología, al igual que en la necrópolis de Carmona, se ha datado a partir de las monedas halladas en el complejo, correspondiendo la mayor parte de enterramientos a la época del Imperio.

- La gruta sepulcral de la familia Pompeya, cerca de Baena (Córdoba): una cámara subterránea con techo abovedado y un banco corrido sobre el que se disponen las urnas cinerarias de forma alineada. Se estima que data de la época de Augusto.
- Las dos cuevas de Osuna (Sevilla): divididas en varios espacios abovedados, presentan pinturas murales de aves, festones... y cuyos enterramientos siguieron el rito de la inhumación en fosas alineadas.

c) Enterramientos que van a seguir las costumbres indígenas.

Los enterramientos de influencia romana, oriental y griega van a convivir con otros que mantienen costumbres indígenas, estos últimos declinando en favor de los primeros.

Los enterramientos de carácter indígena van a presentar también diferencias, nos encontramos con:

- Tumbas de tipología sencilla: las más comunes y que consisten en fosas excavadas en el suelo, revestidas de tierra y cubiertas con losas y tejas planas formando pequeños tejados a doble vertiente.
- Tumbas más complejas, entre las cuales destacan: los cipos y estelas funerarias, cuyos relieves más destacados provienen de zonas de Extremadura y Castilla y León, estos relieves suelen representar deidades indígenas como el Sol y la Luna, deidades lusitanas, ofrendas...; y las tumbas decoradas con estatuas de guerreros de Lusitania y Galicia, caracterizadas por presentar un epitafio latino en el pedestal, ser de granito e ir decoradas con guerreros que aparecen de pie, vestidos con jubón, con una rodela que les cubre el abdomen y espada corta en la mano y al lado derecho, figuras antropomorfas también caracterizadas porque sus pies hasta los tobillos no se ven, son representados como si estos estuviesen incrustados en el plinto (una alusión a las divinidades infernales), la mayoría de este segundo grupo de sepulturas las encontramos en Portugal (Montealegre, Campos...) y Galicia (Celanova, Villar de Barrio...).

Tanto las tumbas de influencia romana, griega y oriental como las indígenas van a ir decoradas, especialmente las de tipología más compleja, y esta decoración se basaba principalmente en la escultura, la pintura y los mosaicos.¹⁹

Centrándonos en el ámbito romano hispano, destaca:

- a) En escultura los romanos van a estar muy influenciados por la cultura griega, de ahí la clara influencia helenística de muchas de sus obras, aunque también van a desarrollar caracteres propios como por ejemplo el desarrollo del retrato. De esta forma nos encontramos:
 - El género del retrato asociado a los monumentos funerarios. Retratos en forma de bustos y estatuas funerarias, así como “imágenes maiorum” (o “retratos de los antepasados”), realizadas a partir de las máscaras de cera que se sacaban del

¹⁹ Guillén, José (2000). *Urbs Roma: vida y costumbres de los romanos. IV, constitución y desarrollo de la sociedad*. Salamanca: Sígueme.

rostro del fallecido. Unas representaciones que buscaban el máximo realismo posible y que van a tener un gran éxito.

- Los sarcófagos con relieves, la mayoría reflejando la idea de la muerte con la plasmación de alegorías mitológicas, cuyo auge va a venir de la mano de la difusión de cultos orientales como el cristianismo, principalmente desde el siglo II d.C.

Entre los sarcófagos romanos peninsulares más destacados nos encontramos: el sarcófago de la “Orestíada” (procedente de Husillos (Palencia); el sarcófago de la “cacería de leones” (Museo de Barcelona), cuyo tema principal, la caza de un león por parte de un caballero al que protege la diosa Diana, se va a repetir mucho; el sarcófago de la iglesia de San Félix (en Gerona), que representa el mito del rapto de Proserpina; los sarcófagos de la iglesia de Ager (procedentes de la provincia de Lérida) o los sarcófagos de la iglesia de San Pedro el Viejo (en Huesca), en los que se representa el busto del fallecido enmarcado en un medallón (muchas veces estos bustos están idealizados) junto a figuras mitológicas como tritones, nereidas, genios asociados con la muerte como Hypnos (personificación del sueño) o Thanatos (hermano de Hypnos y que representa la muerte sin violencia), imágenes de dioses como Neptuno o Anfitrite...; destacan también algunos relieves de tumbas y aras encontrados en Mérida como la lápida de una mujer llamada Julia Saturnina, en la que aparece representado un bebé fajado que hace alusión a su profesión en vida como matrona...

- b) Las pinturas y mosaicos del mundo funerario romano van a destacar también por el realismo de las representaciones de los fallecidos y de otros personajes, así como por las representaciones que reflejaban la posición social del difunto, sus profesiones, sus cultos...²⁰

Se han conservado menos pinturas que esculturas y estas se solían realizar al fresco o al temple. En España los ejemplos más destacados de pinturas murales romanas asociadas al ámbito funerario se han encontrado en cámaras funerarias, destacan:

²⁰ Subdirección General de Arqueología y Etnografía (1981). *La religión romana en Hispania (Symposio organizado por el Instituto de Arqueología “Rodrigo Caro” del C.S.I.C. del 17 al 19 de diciembre de 1979)*. Madrid: Ministerio de Cultura.

- Las cámaras sepulcrales de Carmona (Sevilla).²¹

Este conjunto consta de diferentes espacios cuyas representaciones pictóricas tienen elementos en común pero algunas temáticas son distintas.

En cámaras de Carmona nos encontramos elementos de decoración como guirnaldas, ramos de laurel y otros motivos en diferentes zonas, como por ejemplo en una de las bóvedas.

Entre las principales representaciones destacan: la representación de un banquete fúnebre en el que aparecen los comensales coronados con hojas y sentados en vez de recostados como era lo habitual alrededor de una mesa rectangular, esta escena representaría un banquete funerario que eran realizados cuando moría una persona en su honor y junto a su tumba, un ritual que se asociaba con el culto al dios Baco que según la tradición elegiría a unas pocas personas (ya fallecidas) a las que otorgaría un banquete eterno; y las representaciones de los fallecidos allí enterrados, los fallecidos son representados junto a instrumentos musicales, el hombre aparece junto a instrumentos musicales, y la mujer es representada sentada y tocando una especie de arpa o lira mientras que otra la abanica.

- El columbario de los Voconios en Mérida.

En este nos encontramos representaciones de varios miembros de esa familia junto a otros elementos materiales que nos hablan de su vida terrenal, de sus gustos y de sus creencias.

Las representaciones de los personajes se estima que es de una escala aproximada de la mitad de tamaño que la real. Nos encontramos representados a una joven pareja formada por un hombre y una mujer, un hombre que sostiene un volumen en una mano y la figura de cuerpo entero de una matrona. La pareja aparece representada sobre pedestales, el hombre sostiene una especie de volumen mientras que la mujer unos címbalos, esto ha hecho pensar que se trata de la representación de los símbolos de algún culto misterioso del que fuesen seguidores e incluso se ha hablado de que ambos personajes podrían haber sido seguidores de la corriente pitagórica, que habla de la necesidad del cultivo de la

²¹ Subdirección General de Arqueología y Etnografía (1981). *La religión romana en Hispania (Symposio organizado por el Instituto de Arqueología "Rodrigo Caro" del C.S.I.C. del 17 al 19 de diciembre de 1979)*. Madrid: Ministerio de Cultura.

ciencia (especialmente por los hombres) y del cultivo de la música (sobre todo las mujeres), y del trabajo y el culto a las musas para conseguir la inmortalidad. Estas teorías acerca de la razón de los elementos representados se basan en la abundancia de ejemplos de representaciones similares en otras tumbas romanas que indican la adhesión de los allí enterrados a ritos, cultos y corrientes filosóficas diferentes a las convencionales del momento.

Son tres pinturas distintas y cada una de ellas ocupa un nicho. Todos los personajes visten de blanco, pero llevan elementos que los diferencian entre ellos, por ejemplo, los varones llevan “calceamentum” (una especie de sandalia) negra.²²

5. CONCLUSIONES.

Como conclusiones de este trabajo:

- Uno de los objetivos principales de las religiones es dar una respuesta acerca de lo que no tiene explicación aparente, como lo sobrenatural, y sobre la muerte. La religión romana no va a desarrollar una estructuración tan clara como otras religiones de la Antigüedad, la religión romana no elimina todas las dudas acerca de la vida tras la muerte, pero sí que habla de la existencia de esta, aunque no incide en sus características.
- Los romanos creían mayoritariamente que sí que existía vida tras la muerte, pero no consideraban que fuese mala o buena, tampoco creían en que la trayectoria vital (buena, regular o mala) fuese importante para esa vida posterior a la muerte, no creían en la idea de recompensa – castigo.

Las doctrinas filosóficas que más se van a difundir entre los habitantes del mundo romano van a ser el epicureísmo y el estoicismo. Estas doctrinas insisten en el escepticismo acerca de la vida tras la muerte y defienden que el fin último del hombre en la vida es alcanzar la felicidad, mediante la sabiduría y la eliminación de los miedos la primera, y mediante la apatía la segunda.

²² Subdirección General de Arqueología y Etnografía (1981). *La religión romana en Hispania (Symposio organizado por el Instituto de Arqueología “Rodrigo Caro” del C.S.I.C. del 17 al 19 de diciembre de 1979)*. Madrid: Ministerio de Cultura.

Aunque los romanos solían ser escépticos acerca del mundo de la muerte estos van a ser un pueblo bastante supersticioso, de modo que van a tener mucho cuidado de seguir los correspondientes ritos. Para los romanos era fundamental el correcto seguimiento de los rituales correspondientes en la celebración de las ceremonias fúnebres y en los rituales de purificación posteriores como por ejemplo el luto.

- En cuanto a las fuentes escritas que nos han llegado y que nos hablan sobre las creencias y rituales del mundo de la muerte de los romanos son escasas, principalmente se han conservado fragmentos, restos materiales como inscripciones funerarias, fragmentos de leyes... Destaca la Ley de las XII Tablas, base del derecho público y privado romano, y que va a regular la mayoría de los aspectos de la vida romana.

Buena parte del contenido de los documentos escritos que se han conservado nos hablan del grupo social más rico y con una posición privilegiada, pero aun así también ha llegado información que nos habla de las prácticas y concepciones del grueso de la población.

- Los rituales que siguen la mayoría de la población romana van a ser muy parecidos, variando en aspectos relacionados con la riqueza material, aunque también varían en función de los dos principales ritos que se van a practicar, el rito de la inhumación y el de la incineración.
- El seguimiento de los rituales correspondientes era muy importante para la mentalidad romana, de modo que uno de los castigos más terribles era la negación de un enterramiento aceptable y cuanto más elevada fuese la posición del difunto más grave era que no se celebrase un enterramiento acorde a su rango. Es aquí donde podemos hablar de la representación de la “mala muerte” para los emperadores que no habían sido buenos o que habían caído en desgracia, destacando los ejemplos de la muerte de Nerón o la de Vitelio. También estaban considerados como castigos muy graves los suplicios y mutilaciones del cuerpo, los había de diferentes tipos según los diferentes tipos de delitos cometidos por las personas a las que se condenaba.

Una práctica muy difundida a nivel personal o privado fue la de las defixiones, que eran realizadas con el objetivo de causar mal a otras personas.

- El mundo romano va a tener una gran variedad de tipos de tumbas. Desde las más simples, una fosa en el suelo rematada al exterior con un pequeño monumento en forma de ara, estela o cipo, y que son la mayoría; hasta las tumbas más ricas y que presentan

un estilo ecléctico, entre las más ricas destacan en la Península Ibérica: las torres funerarias, los mausoleos en forma de templo, las grutas sepulcrales, ricas necrópolis como la de Belo (Sevilla) o Carmona (Sevilla)...

Las tumbas solían ir decoradas, esta decoración variaba en función de la riqueza del fallecido. La decoración podía ser escultórica (estatuas, relieves, sarcófagos, retratos, escultura indígena...) pero también pictórica (retratos, pinturas murales, escenas, mosaicos...).

El mundo romano va a desarrollar mucho el retrato y la escultura realista de los difuntos, que en ocasiones iban asociados a las tumbas. Un ejemplo del gusto por las representaciones realistas de los difuntos los encontramos en las especies de vaciados de rostros de los difuntos, una máscara de cera ("imago") que se hacía tras la muerte de la persona y que luego pasaban a conservarse junto al resto de máscaras funerarias de antepasados de la familia. Estas "imago" eran más comunes entre las gentes pertenecientes a las capas altas de la sociedad.

Entre las temáticas más representadas en la decoración funeraria van a encontrarse: los retratos realistas de los difuntos, escenas mitológicas (como el rapto de Proserpina), representación de banquetes (simulando los banquetes fúnebres), escenas en las que se representa al difunto tocando instrumentos musicales (por ejemplo, una tumba de la necrópolis de Carmona (Sevilla)), ritos y símbolos (algunos representan a los difuntos portando símbolos que se asocian a cultos místéricos, por ejemplo, el columbario de los Voconios de Mérida), a veces también se representan figuras de dioses (Baco, Diana...), elementos arquitectónicos decorativos (como guirnaldas, pilastras, arcos ciegos...)...

6. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.

- Alvar, Jaime, Carmen Blánquez y Carlos G. Wagner (1994). *Sexo, muerte y religión en el Mundo Clásico*. Madrid: Ediciones Clásicas.
- Andreu, Javier, David Espinosa y Simone Pastor (2011). “Mors omnibus instat. Aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el Occidente Romano”. MARCO SIMÓN, Francisco. “Consideraciones sobre la “mala muerte” en Roma”, págs. 167 - 190. *Mors omnibus instat. Aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el Occidente Romano*. Madrid: Liceus.
- Arce, Javier (1990). *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*. Madrid: Alianza.
- Bravo, Gonzalo y Raúl González Salinero (2013). *Formas de morir y formas de matar en la Antigüedad romana*. Madrid – Salamanca: Signifer Libros.
- Chapa Brunet, Teresa (2006). “Arqueología de la muerte: aspectos metodológicos”. *Anales de Arqueología Cordobesa*. Nº17, vol. I, págs. 25 – 46. ISSN 1130-9741. (Madrid: Universidad Complutense de Madrid).
- Crespo Ortiz de Zárate, Santos (2016). “Cognomina vinculados a las edades del individuo en Hispania romana”. *Hispania Antiqua. Revista de historia antigua*. Nº 40, pág. 261-290. ISSN: 1130-0515.
- Gallego Franco, Henar (2016). “Hábito epigráfico y promoción jurídica en las civitates de la meseta norte en el s. I d.C. Su reflejo en la onomástica personal”. *Hispania Antiqua. Revista de historia antigua*. Nº 40, pág. 227-259. ISSN: 1130-0515.
- Guillén, José (2000). *Urbs Roma: vida y costumbres de los romanos. IV, constitución y desarrollo de la sociedad*. Salamanca: Sígueme.
- Ruiz Castellanos, Antonio (1991). *Ley de las Doce Tablas*. Madrid: Ediciones Clásicas.

- Solana Sainz, José María (1991). *Las entidades étnicas de la meseta norte de Hispania en época prerromana*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Subdirección General de Arqueología y Etnografía (1981). *La religión romana en Hispania (Symposio organizado por el Instituto de Arqueología “Rodrigo Caro” del C.S.I.C. del 17 al 19 de diciembre de 1979)*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Vaquerizo Gil, Desiderio (1991). “Arqueología de la muerte: metodología y perspectivas actuales”. ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel. “La muerte en Roma: fuentes, legislación y evidencia arqueológica”, págs. 205 – 246. *Arqueología de la muerte: metodología y perspectivas actuales*. Córdoba: Diputación de Córdoba.
- Vaquerizo Gil, Desiderio (1991). *Fons Mellaria. Curso de verano 1990. Seminario Arqueología de la Muerte: Metodología y perspectivas actuales*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.

7. ANEXOS.



Imagen 1. “Torre de los Escipiones” (Tarragona).



Imagen 2. Fachada del mausoleo de Fabara (Zaragoza).



Imagen 3. Lateral derecho del mausoleo de Fabara (Zaragoza).



Imagen 4. Panteón de la Familia Servilia, en la necrópolis de Carmona (Sevilla).

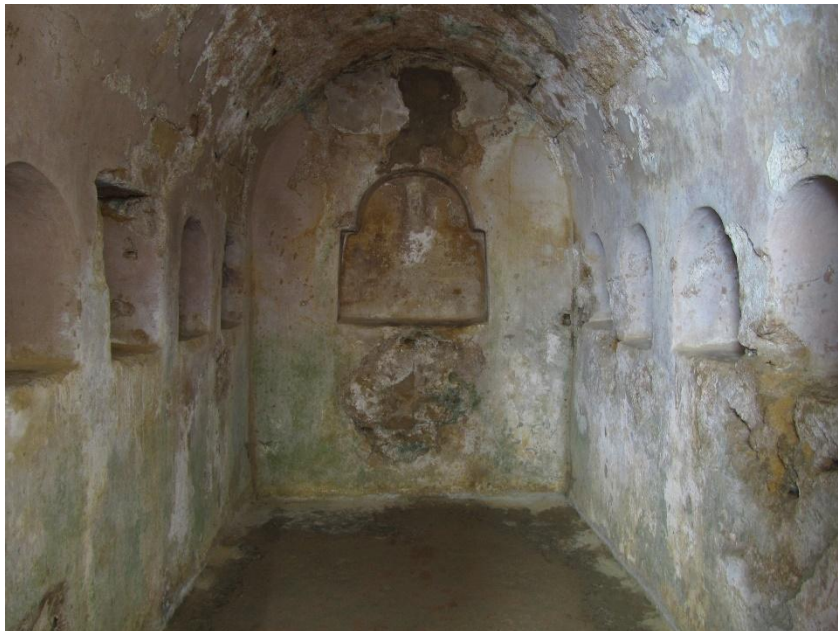


Imagen 5. Tumba del Mausoleo Circular, en la necrópolis de Carmona (Sevilla).



Imagen 6. Relieve del sarcófago de la iglesia de San Pedro el Viejo (Huesca), reutilizado en el siglo XII para albergar los restos mortales del rey Ramiro II de Aragón.



Imagen 7. Sarcófago de Orestíada, procedente de la localidad de Husillos (Palencia).



Imagen 8. Frente del sarcófago de Orestíada, procedente de la localidad de Husillos (Palencia).

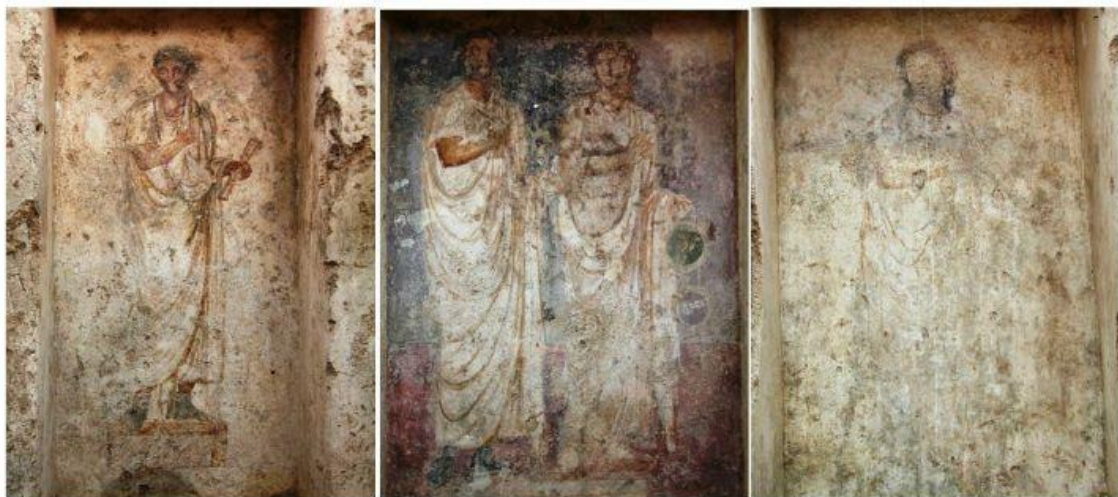


Imagen 9. Pinturas encontradas en tres nichos del columbario de los Voconios (en la necrópolis romana de Mérida).



Imagen 10. Dos de las tres pinturas encontradas en nichos del columbario de los Voconios (en la necrópolis romana de Mérida).



Imagen 11. Dos “tabellae defixionum”.